

VALES ISSTEY REPOSICIÓN DE VALE ELECTRÓNICO

ÁREA RESPONSABLE:

Organismo Auxiliar de Prestaciones al Consumo.

DEPARTAMENTO RESPONSABLE:

Centro Comercial 67 y 60.

INFORMACIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO EL TRÁMITE Y/O SERVICIO ES EXCLUSIVO PARA:

- Derechohabiente.

BENEFICIO PARA EL DERECHOHABIENTE:

- Con el vale electrónico el derechohabiente puede acumular el saldo y utilizarlo cuando considere.
- Puede gastar la cantidad que considere del saldo total.
- Su uso es más sencillo y práctico.

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:

- Monedero Electrónico.

COSTO:

- \$75.00 (setenta y cinco pesos).

TIEMPO DE RESPUESTA:

- Centro Comercial 67: 1 semana
- Centro Comercial 60: 3 días

VIGENCIA:

- No tiene.

MÓDULOS DE SERVICIO:

- Atención a clientes.

REQUISITOS:

- Llenar el formato de reposición de vale.
- Identificación Oficial (INE).
- Número de afiliación al ISSTEY.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO EN MÓDULOS:

- El derechohabiente acude al módulo de atención al cliente de los Centros Comercial del Instituto
- Llena el formato de reposición de vale
- Firma de aceptación y conformidad sobre la impresión
- Cobro del mismo.

PROCEDIMIENTO EN INTERNET:

- Ninguno.

CONDICIÓN PARA REALIZAR EL TRÁMITE:

- El trámite debe ser realizado únicamente por el derechohabiente y cumplir con la documentación solicitada.

LUGAR DÓNDE SE EFECTÚA EL PAGO:

- Cajas de los Centro Comerciales del Instituto.